

2015-007
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez, hoy primero de octubre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

A U T O

Dejar sin efecto y valor el auto de 24 de septiembre de 2021, emitido dentro del presente proceso, toda vez que la orden dispuesta corresponde a otra demanda con diferente radicación, y por error involuntario del Despacho se adjudico a este proceso, por lo que debe hacerse caso omiso.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **01 DE OCTUBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 135** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **04 DE OCTUBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria